

LA DISPUTA POR EL AGUA AL INTERIOR DE LOS EJIDOS. EL CASO DEL EJIDO DE CUAUTLIXCO, MORELOS.

Luis Enrique Parral Quintero¹
Nohora Beatriz Guzmán Ramírez²

Introducción

El ejido adquirió una gran importancia en México después de la revolución como una unidad básica de producción económica, a partir de la cual se generaría el desarrollo del campo mexicano. Constituiría una forma transitoria de propiedad de la tierra, que desembocaría en la propiedad privada plena³ y garantizaría a la población rural más necesitada acceso a la tierra parcelada para cultivar de 20 hectáreas, tierra de uso común y solares urbanos para vivienda. El reparto agrario se extendió por 62 años y se repartieron más de 100 millones de hectáreas de tierra o el equivalente a 52% de la tierra cultivable en el país.⁴ El acceso a la tierra se dio por cuatro medios: restitución a pueblos despojados de sus tierras, por dotación a campesinos asalariados, para nuevos centros de población y por ampliación para nuevos ejidatarios.

El órgano regulador del ejido es la Asamblea Ejidal, la cual es presidida por el Comisariado Ejidal, elegido entre los ejidatarios y por los ejidatarios en voto directo en asamblea. Los ejidatarios, además, tienen derecho de acceso a las tierras de uso común y a explotar el usufructo de su parcela individual. Pero no podían rentar, ni vender, ni ausentarse por más de dos años. Sin embargo las acciones para evadir los controles legales pronto se hicieron presentes y desde muy temprano las prácticas de arrendamiento y venta pronto se dieron, al igual que las prácticas de despojo.

Unido al reparto agrario se generaron algunos cambios políticos que debilitaron, a una estructura político administrativa básica, al municipio. El comité ejecutivo agrario se convirtió en representante legal de los campesinos, administrador de los bienes del ejido y gestor de la solicitud de dotación o restitución de ejidos ante los funcionarios agrarios, era una nueva estructura de poder, paralela al ayuntamiento. Las dotaciones de agua para riego y consumo público, administradas por las juntas de agua,⁵ dieron mayor poder al comisariado ejidal como intermediario y negociador de recursos hídricos para su ejido, aun después de creados los distritos de riego estos siguieron apoyándose en las juntas de agua o en los comisarios ejidales para administrar el reparto de agua en las comunidades.⁶ El juez de aguas o canadero, que se encargaba del reparto del agua en las parcelas del ejido, era nombrado por el comisariado ejidal. El ejido se constituye así en organismo e instrumento de representación de los campesinos. Creándose mecanismos del Estado para intervenir en el Ejido, fortaleciendo la alianza campesinos-Estado,⁷ el vínculo entre el poder ejecutivo y los campesinos fue el poder ejidal, quien permitió el poder político y el control y la gobernabilidad.

Dos tipos de conflictos afectaron a los ejidos, que podríamos denominar externos e internos, entre los primeros encontramos las dificultades para repartir de manera equitativa las dotaciones de agua, tierra de temporal y de riego, lo que llevó a múltiples enfrentamientos entre ejidos, de los cuales persisten algunos, y a la necesidad de generar inversiones en

¹ UAEM.

² UAEM.

³ Gustavo Gordillo de Anda, *La segunda reforma agraria de México: Respuestas de familias y comunidades, 1990-1994*, Colegio de México-FCE, México, 1999.

⁴ Fernando Galeana Rodríguez, (2005) "Demanda del dominio pleno en el ejido: derechos de propiedad y crédito rural", en *Estudios agrarios*, núm. 29. Procuraduría Agraria, México, 2005, p20.

Formato digital. <http://www.pa.gob.mx/publica/PA072901.HTM>.

⁵ Ver en esta misma revista el artículo "La Junta de aguas de la Barranca de Tetecalita o Agua Dulce", en el cual se escribe sobre la gestión de las juntas de agua.

⁶ Jacinta Palerm Viqueira, *Aventuras con el agua*, Documento inédito, México, 2007.

⁷ Gordillo, *La segunda*, p. 18.

infraestructura hidráulica para ampliar las tierras de riego. Al interior de los ejidos los conflictos fueron generados por varios factores: la adjudicación de la parcela al jefe de familia y las posteriores formas de heredar, la llegada de vecindados que muchas veces superaron a los ejidatarios, la migración de los ejidatarios, el acceso a las tierras comunales,⁸ la diversificación de la producción de las parcelas y las formas de acceso al agua. Estos conflictos aceleraron el proceso de degradación de los recursos ecológicos, por la disputa y la presión sobre estos.

A partir de 1990 se inició un profundo cambio en la política económica que incidiría de manera directa en el ejido. Uno de los cambios más importantes, fue el que tiene que ver con la gestión del agua en México, y en particular con aquella destinada a la agricultura, con el cual se pasa la administración de los módulos de los distritos de riego a los usuarios conocidos como proceso de transferencia. Segundo, en 1992 se aprueba una modificación al Artículo 27 de la Constitución Mexicana, el cual legisla sobre el ejido, para reformar el sector social con el objetivo de modernizarlo. Una de las modificaciones en la reforma fue la eliminación de algunas restricciones para permitir la venta de parcelas individuales entre miembros del mismo núcleo agrario y la renta a otros miembros del ejido o terceros. Pero esta reglamentación todavía mantenía las restricciones sobre el mercado de tierras ejidales, por lo tanto, la reforma incluyó también la opción de los ejidos de adquirir el dominio pleno para poder obtener la calidad de propiedad privada sobre sus parcelas.

Estos cambios generaron la erosión del modelo de control político sobre el ejido, que se expresa constantemente en las desaprobaciones de las acciones de participación y de toma de decisiones por parte de los comisariados ejidales. También han dado lugar al surgimiento de un sector competitivo de ejidatarios, que ha ampliado la brecha de las diferencias socioeconómicas al interior del ejido. Ante este panorama los actores, los espacios y las reglas de negociación al interior tienen que replantearse al interior del ejido. Pero, ¿cómo son esos nuevos espacios y esas nuevas reglas que se están construyendo al interior de los ejidos? ¿Hay un cambio en los actores ejidales, o estamos ante viejos actores con nuevos intereses? A través del estudio de caso en el ejido de Cuautlixco, se presenta un primer acercamiento a la gestión del agua al interior del ejido.

El Ejido en el Estado de Morelos

El reparto agrario Ejidal en Morelos inicio en 1915 y se realizo a lo largo de 10 años. Durante este periodo se repartió 32.8% de la tierra paso como propiedad ejidal a manos de 25.30% de los trabajadores del campo, cifra que creció al final del decenio, y 75% de la población rural se convirtió en ejidatario.⁹ Actualmente el estado de Morelos tiene el 22% de los ejidos del país, pero solo representa el 3.3% de la superficie ejidal a nivel nacional. De otra parte, Cuautla tiene el 0.44% de los ejidos del estado y tiene el 2.8% de la tierra ejidal del Estado.

Tabla 1
Ejidatarios y tierras ejidales

CONCEPTO	NACIONAL	ESTATAL MORELOS	MUNICIPAL CUAUTLA
Ejidatarios	2 824 989	42 533	2 037
Ejidos	907	204	9
Superficie ejidal/hectáreas	9 766 459.101	315 542.596	8 835.83

Fuente: INEGI. Resultados del VIII censo ejidal 2001. Versión 1.0

⁸ Gordillo, La segunda, pp. 18-26.

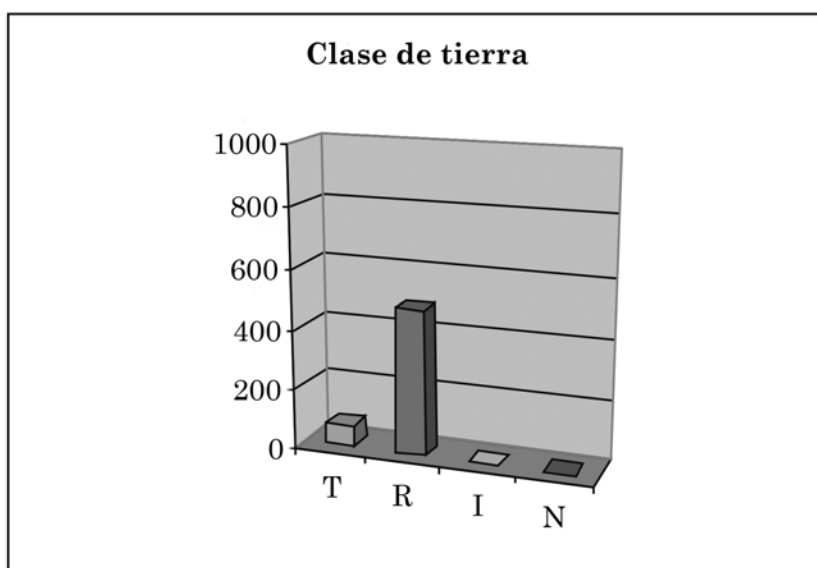
⁹ Alicia Hernández Chávez, Breve historia de Morelos, FCE-Colmex, México, 2002, p.189.

De los nueve ejidos que corresponden al municipio de Cuautla, Cuautlixco ocupa el tercer lugar en extensión de superficie de riego, debajo de los ejidos

de Cuautla y Casasano. Pero ocupa el segundo lugar en número de usuarios de agua de riego, luego de Cuautla.

Tabla No 2
Usuarios de agua de riego del Módulo de la Asociación de Usuario Eufemio Zapata Salazar A.C. en Cuautla-Morelos

EJIDO	SUPERFICIE ha. Riego		No. USUARIOS		TOTAL	
	Ejido	P.R.	Ejido	P.R.	Sup.	Usuarios
Calderón	206.1	16.0	107	1	222.1	108
Casasano	309.8	330.5	165	51	640.3	216
Cuautlixco	239.3	0	279	0	239.3	279
Cuautla	1 114.98	15.9	600	3	1 130.88	603
Eusebio Jáuregui	169.1	37.5	54	1	206.6	55
Gabriel Tepepa	238.2	0	174	0	238.2	174
Hospital	141.3	0	55	0	141.3	55
Otilio Montaña	44.3	11.4	47	9	55.7	56
Tetelcingo	175	0	294	0	175	294
Total	1840	411.3	1 775	65	3 049.38	1 840



T= Temporal, R= Riego, I= , N= Desconocido

El ejido de Cuautlixco

El pueblo de Santa Ana Cuautlixco,¹⁰ perteneciente al municipio de Cuautla se dota definitivamente por resolución presidencial el 4 de enero de 1923 y se entrega el 27 de junio del año 1926, con 1050 has de tierra laborable, de monte y pastizales. Tierra que fue tomada de las expropiaciones de las haciendas de Santa Ana Cuauhuitla y Casasano¹¹, también se les dota de 500 litros por segundo para el riego de 250 hectáreas, que se tomara de los manantiales de San Pablo, la Huacha, San Juan, Las Fuentes, El Sabino, La Mora y Tazas grandes y chica de Casasano. El pueblo de Cuautlixco.

En la primera dotación los manantiales de Las tazas proveyeron agua a los ejidos el Cuautlixco de Santa Inés, Casasano, Tetelcingo y la Hacienda de Casasano. En 1928 se dotó a la congregación de Casasano con 345 litros por segundo de agua, para regar 230 hectáreas, con un volumen total anual de 1 087 920 m³. En 1930 se dio una nueva dotación de 325 litros por segundo al Banco Nacional de Crédito Agrícola, para regar las tierras de cultivo de caña de azúcar de la hacienda de Calderón.¹² Para 1949 el manantial de Tazas grande y chica de Casasano era administrado por una junta de aguas, teniendo serios problemas en la distribución.¹³ Desde 1957 se aprueba la perforación de pozos para riego en la zona,¹⁴ recomendado cuidado en la perforación pues se pueden afectar los manantiales cercanos.

El ojo de agua del manantial de Las Tazas¹⁵ está ubicado en las tierras comunes de Cuautlixco, el cual desde tiempos inmemoriales era usado para la recreación de los pobladores de la región, quienes tenían acceso libre,

¹⁰ Para 1923 contaba con 871 habitantes.

¹¹ Archivo ejidal Santa Ana Cuautlixco. Acta de Restitución y dotación de tierras, Ejido del pueblo de Santa Ana Cuautlixco.

¹² Archivo Histórico del Agua (AHA), Aguas Nacionales, c. 498, exp. 5362.

¹³ AHA, Aguas Nacionales, c. 835. Exp. 10355

¹⁴ AHA, Consultivo Técnico, c. 448, exp. 448

¹⁵ Según Avalos los manantiales "Las Tazas", se denominan de esa manera porque existen tres áreas de manantiales nombrados: Taza Vieja, Taza Grande y Taza Chica. Véase Claudio Ávalos Gutiérrez y Jacinta Palerm Viqueira, "Afectación en manantiales por uso de agua doméstico en la cuenca del Río Cuautla, Morelos", en Memorias del XII Congreso Nacional de Irrigación, México, 2003.

lavaban la ropa, se bañaban y convivían con los amigos y familia. Sin embargo, las políticas de desarrollo económico turístico del Estado abrieron una perspectiva entorno al uso del agua para la recreación, lo que dio inicio a la conformación de los balnearios ejidales. De esta manera, entre 1970-1973 siendo comisario ejidal Cándido Archundia, en el ojo de agua de Las Tazas,¹⁶ se organiza un balneario. En 1988 se inició la construcción de las albercas, siendo comisario ejidal Héctor Peñarrieta, adecuándolo a las exigencias del turismo local y regional.

Actualmente el balneario es administrado por las autoridades ejidales, quienes obtienen ingresos por uso de instalaciones y venta de servicios de comidas y bebidas. Los ingresos de este ejido se destinan al mantenimiento del lugar y a inversión en servicios para el ejido.

Los nuevos grupos de poder en el ejido

El ejido de Cuautlixco afronta desde hace varios años, al igual que muchos ejidos en México, el deterioro del control político ejidal, lo cual ha llevado a constantes enfrentamientos y cuestionamientos entre los grupos de ejidatarios. Uno de estos grupos conformados por ejidatarios que cultivan caña y sorgo, que dependen del agua de riego rodada y que son herederos de los primeros ejidatarios. El segundo conformado por inconformes que se sienten desplazados o despojados por familiares, nuevos ejidatarios y profesionistas que logran articularse a las estructuras tradicionales del ejido, que se han dedicado a nuevos cultivos como las flores en viveros para lo cual toman tierras en renta y toman agua de pozo. En una primera aproximación hemos podido establecer, a través de entrevistas de ejidatarios de los dos grupos, una apropiación diferenciada con la tierra, la tierra como símbolo, inexpropiable e inalienable y la tierra como medio de producción, sujeta a un mercado. Aunque no resulta preponderante en este caso, si se hace necesario mencionarlo, es el factor religioso y la diversificación de credos que han generado divisiones al interior de las comunidades e influye en la estructuración de los grupos de poder.

¹⁶ El nombre de las Tazas proviene de las antiguas haciendas, donde Casasano comienza la construcción de una represa con la finalidad de abastecer las tierras de riego, la denominación de Tazas proviene de la forma que tienen las construcciones, porque parecen tazas de baño. Entrevista a ejidatarios.



"Bocatoma Almazinac de la Hacienda de Tenango, en el que señala el antiguo canal para riego", 1917, Janacatepec, Morelos, AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 78, exp. 1552.

Uno de los primeros detonantes de este conflicto es la disponibilidad del agua. A raíz de la construcción del pozo de "El Calvario", para abastecer un fraccionamiento de casas GEO en el pueblo de Santa Inés, se afectó el nivel del agua del manantial de La Taza Vieja, el cual se secó desde hace aproximadamente 10 años.¹⁷ La Asociación de Usuarios del Río Cuautla, Manantiales y Corrientes Tributarias "Gral. Eufemio Zapata Salazar" A.C. (ASURCO), la cual administra el agua de riego en la zona, junto con los ejidos usuarios del agua del manantial, Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente (CEAMA) y el municipio de Cuautla iniciaron un proceso de negociación que culminó con una salida técnica. Se colocaron 4 bombas de succión que abastecerían los canales en época de riego y se mantendrían prendidas las 24 horas, la energía eléctrica para el funcionamiento de las bombas es subsidiada por el municipio de Cuautla, en compensación por los daños causados.

Sin embargo, el último proceso de elecciones realizado a mediados del 2006 en el ejido para elegir comisario ejidal, dejó aflorar una nueva fractura al interior que capitalizará el problema del abastecimiento de agua como uno de los puntos de la discordia. A las elecciones se presentaron candidatos de las dos fracciones que existen en el ejido, quedando como comisario el representante de los ejidatarios "tradicionales",

suscitando la consabida descalificación de los procedimientos y métodos de elección por parte del grupo emergente o "nuevos" ejidatarios. Un grupo de 30 inconformes liderados por los candidatos perdedores iniciaron una campaña para demandar la renuncia del recién nombrado comisario ejidal. Sin embargo, al no tener éxito esta demanda, argumentaron una baja en los ingresos del balneario, dada la poca disponibilidad del agua para este, pues se privilegia el riego y no se mantiene constante el bombeo para las albercas del balneario. Una pugna por el control político del ejido, ante la ausencia de un estado que siempre cumplió ese papel. Es así como constantemente se plantean inconformidades, por las obras de uso común, como la construcción de albercas, la posesión de campos de fútbol y la forma en que se dispone de los ingresos comunes del ejido.

El ejercicio de la oposición

El grupo opositor al comisario ejidal en ejercicio ha organizado un comité alterno que busca gestionar el manejo del agua, proponiendo el encasquillamiento - encementado- de canales para evitar pérdidas en el recorrido, pero cabe señalar que la infraestructura hidráulica esta concesionada a la asociación y por ende no se puede disponer de ella sin permiso de ASURCO. Esta propuesta junto a la tardía respuesta por la gestión en el ojo de agua, nos permite inferir la poca participación que este grupo había realizado en torno a los recursos del ejido. Dentro del proyecto también plantean la reforestación del mismo balneario, para esto los ejidatarios viveristas se han comprometido a donar plantas de ornato para dar una mejor vista al balneario; con esto se pretende generar más ingresos en los periodos vacacionales por medio del turismo.

Durante el primer semestre de 2007 el conflicto ha tomado características de enfrenamiento violento directo. El comité alternativo ordenó encasquillar al interior del balneario ejidal, desconociendo al comisario ejidal y al resto del comité elegido. Esta es una acción de desobediencia, que busca minar la autoridad del comisario y reafirmar por parte del grupo opositor su eficiencia como mediadores en el manejo de los conflictos. Otras acciones son el cobro de extras por los servicios de albercas al interior del balneario.

En una estrategia de captación el comisario ejidal acepto la veeduría de los opositores, quienes se encargarían de evaluar como se manejaban los recursos. Se nombró un tesorero que llevaría a cabo

¹⁷ Avalos, "Afectación".

la acción, le permitieron cobrar las entradas al balneario de las cuales no quiso entregar cuentas a las autoridades ejidales, quienes tomaron acciones legales y llevo a la participación de las autoridades municipales.

La cohesión social en el ejido

La cohesión entre los grupos se fortalece a partir de mantener ciertos mecanismos de intermediación en los procesos de negociación de los precios de venta de la caña y el sorgo, pero que a la vez hace que se amplíe la brecha entre productores, pues son acciones de mediación que solo favorecen a un grupo y el otro queda excluido. Otro elemento que genera cohesión es la convivencia social en reuniones como bodas y bautizos, la cual permite en un espacio neutral expresar los apoyos y filiaciones, las cuales varían de acuerdo a los intereses. Por ejemplo en el caso de personas mayores se constituye en una acción legitimadora el compartir valores con el comisario ejidal: "Carlos nosotros los elegimos a ustedes porque siembran y siempre andan en el campo".

Las fiestas del pueblo, como la de Santa Ana, santa patrona del pueblo, y la fiesta de muertos; es una oportunidad para fortalecer lazos de intermediación para el acceso a recursos en espacios más amplios que los del ejido, para esta fiesta el comisario ejidal y su comitiva desplegaron un movimiento interesante ya que se encargaron de conseguir la comida para toda la gente y el día de muertos la situación fue igual solo que regalaron panes a la gente que tiene su difunto en el panteón de Santa Ana.

Las transformaciones en el uso de la tierra

El uso de la tierra ha cambiado, ya no todos los agricultores cultivan, ni todos los que cultivan la tierra son dueños de las tierras. La renta de tierras siempre ha existido, pero a partir de la apertura legal esta se ha acentuado considerablemente. El estar atado al cultivo de caña, con la promesa de prestaciones, hace que se trate de mantener el cultivo para los ingenios, en este caso el ingenio de La Abeja. Por otro lado, la implementación de nuevos cultivos en los cuales no tiene capacidad de participar los ejidatarios, por los altos costos de inversión, obligan a la renta o la venta de la tierra, pero también es cierto que aún existen algunos ejidatarios que encuentran en la actividad rentista una relación costo beneficio más aceptable que en la agricultura.

Otro factor que pesa mucho en la transformación del uso e la tierra, es la pérdida de la continuidad en las actividades agrícolas, aunque se hereda a los hijos, estos últimos parecen no estar interesados en ser agricultores y prefieren venderlas. Si ahondamos un poco en los discursos del desarrollo, podremos encontrar el sustento teórico de estos procesos de abandono del campo. La venta de la tierra genera una ruptura del ejido como comunidad y como unidad económica, dado que tierras de cultivo se están dedicando a la vivienda. Los problemas ecológicos tienden a agravarse en la medida que crecen los proyectos urbanísticos que demandan más uso de agua y que van sobre los mantos acuíferos de la región. Y amenazan con ser los detonantes de los conflictos locales, en disputas directas por el agua.

Conclusiones

A pesar de los conflictos los ejidatarios pugnan por mantener vigente al ejido y las juntas administrativas, a través de los comisariados ejidales. Legitimando acciones que de otra forma no les serían permitidas. Mantener su participación en la organización ejidal y participar de los beneficios económicos establecidos por los bienes comunes del ejido como los balnearios. Seguir siendo interlocutores validos en los procesos de negociación con los gobiernos locales. La supervivencia de la organización ejidal como una institución para el acceso y ascenso en las estructuras político burocráticas locales. Mantener el control y participación de la gestión local del agua, los beneficios de excepción de impuestos sobre las tierras, aunque ya se encuentren construidas, así como mantener un símbolo de identidad local como herederos de la revolución y de la tradición familiar.

Cuautilxco constituye un ejemplo de proceso de transformación del ejido, que se resiste a desaparecer. Pero cada día adquiere más la característica de institución administrativa, más no representativa de la comunidad en la cual se encuentra inserta. Y aunque se presenta una defensa de los recursos como el agua y la tierra, esta dista mucho de ser ecológica y se mueve en la lógica comercial del mercado de la tierra y el agua.